

ArkeoGazte

Revista de arqueología - Arkeologia aldizkaria



Monográfico:
Teoría y praxis arqueológica

Monografikoa:
Teoria eta praxi arkeologikoa



REVISTA ARKEOGAZTE/ARKEOGAZTE ALDIZKARIA

N.º 2, año 2012. urtea 2.zbk.

Monográfico: Teoría y praxis arqueológica

Monografikoa: Teoria eta praxi arkeologikoa

CONSEJO DE REDACCIÓN/ERREDAKZIO BATZORDEA

Carlos Duarte Simões (*Arqueólogo profesional*)
Marta Fernández Corral (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Maite Iris García Collado (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Begoña Hernández Beloqui (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Clara Hernando Álvarez (*Universidad de Salamanca*)
Alejandro Prieto de Dios (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Aitor Sánchez López de Lafuente (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Carlos Tejerizo García (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)

COMITÉ CIENTÍFICO/BATZORDE ZIENTIFIKOA

Belén Bengoetxea Rementeria (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Javier Fernández Eraso (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Margarita Fernández Mier (*Universidad de León*)
Juan Antonio Quirós Castillo (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Manuel Santonja Gómez (*CENIEH Burgos*)
Alfonso Vigil-Escalera Guirado (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Lydia Zapata Peña (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)

TRADUCCIÓN/ITZULPENA

Marta Fernández Corral
Maite Iris García Collado
Naroa García Ibaibarriaga
Carlos Duarte Simões
Begoña Hernández Beloqui

MAQUETACIÓN Y DISEÑO/MAKETAZIOA ETA DISEINUA

Clara Hernando Álvarez
Alejandro Prieto de Dios
Alain Sanz Pascal
Carlos Tejerizo García

REVISTA ARKEOGAZTE es una revista científica de ARQUEOLOGÍA, editada por ARKEOGAZTE: ASOCIACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES EN ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA E HISTÓRICA con periodicidad anual y en la que los originales recibidos son evaluados por revisores externos mediante el sistema conocido como el de doble ciego. Se compone de las siguientes secciones: MONOGRÁFICO, VARIA, ENTREVISTA, RECENSIONES y publica trabajos originales de investigación en torno a una temática definida, trabajos originales de temática arqueológica libre, notas críticas de trabajos arqueológicos actuales o entrevistas a personalidades científicas de la Arqueología. Los originales se publican en castellano, euskera e inglés. El Consejo de Redacción puede admitir originales remitidos en italiano, portugués, francés, gallego y catalán.

ARKEOGAZTE ALDIZKARIA, ARKEOLOGIA aldizkari zientifikoa da, ARKEOGAZTE: HISTORIAURREKO ETA GARAI HISTORIKOKO ARKEOLOGIA IKERTZAILE GAZTEEN ELKARTEAK argitaratua eta urtean behin kaleratzen dena. Jasotako originalak kanpoko zuzentzaileen bidez ebaluatzen dira bikun itsua deritzon sistemari jarraituz. Aldizkaria hurrengo atalek osatzen dute: MONOGRAFIKOA, VARIA, ELKARRIZKETA, AIPAMENAK, hau da, zehaztutako gai baten inguruko ikerketa lan originalak, edozein gai arkeologikoari buruzko lan originalak, egungo lan arkeologikoen nota kritikoak edo Arkeologiaren munduko pertsona zientifikoei egindako elkarrizketak argitaratuko dira. Originalak gazteleraz, euskaraz eta ingelesez argitaratuko dira. Erredakzio Batzordeak italieraz, portugaldarrez, frantsesez, galizieraz eta katalunieraz idatzitako originalak onar ditzake.

DIRECCIÓN/HELBIDEA

Taller y depósito de materiales de arqueología (UPV/EHU), c/Fco. Tomás y Valiente, s/n, 01006 Vitoria-Gasteiz. arkeogazterevisa@gmail.com.

PÁGINA WEB/WEB ORRIALDEA

www.arkeogazte.org/arkeogazterevisa



[Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

REVISTA ARKEOGAZTE/ARKEOGAZTE ALDIZKARIA

N.º 2, año 2012. urtea 2.zbk.

Monográfico: Teoría y praxis arqueológica

Monografikoa: Teoria eta praxi arkeologikoa

ÍNDICE

EDITORIAL.....	7-9
EDITORIALA.....	11-13

MONOGRÁFICO: TEORÍA Y PRAXIS ARQUEOLÓGICA

Cada vez más islas ALFREDO GONZÁLEZ RUIBAL.....	17-19
El cuerpo y la persona. Una propuesta arqueo-lógica LUCÍA MORAGÓN MARTÍNEZ.....	21-32
Teoría y método: Arqueología de mujeres y las relaciones de género en la Edad del Bronce del sureste de la Península Ibérica EVA ALARCÓN GARCÍA.....	33-55
Aventuras y desventuras de la arqueología poscolonial. Revisión crítica de las principales aportaciones teóricas y el caso de la expansión colonial fenicia en la Península Ibérica PAU SUREDA TORRES.....	57-71
Depósitos de cerámicas, molinos y elementos de hoz: una propuesta de la Edad del Bronce del interior peninsular desde la arqueología posprocesual ALEJANDRA SÁNCHEZ POLO.....	73-93
Neo-procesualismo como renovación crítica, un ejemplo desde el paisaje JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ.....	95-112
Por una arqueología materialista, por una arqueología histórica GERARD CANTONI GÓMEZ.....	113-127

ENTREVISTA

Teoría y praxis en la Arqueología Contemporánea: entrevista con Margarita Díaz Andreu.....	131-136
--	---------

VARIA

Multidisciplinary approach to the study of the rock art: a case of study from Susa Valley, Italy ALICE MICAELA TOSO.....	139-157
¿Prospectando los documentos? El análisis del territorio andalusí y la documentación escrita. Problemas, límites y propuestas a partir de tres casos de estudio GUILLERMO GARCÍA-CONTRERAS RUIZ; LUIS MARTÍNEZ VÁZQUEZ Y SONIA VILLAR MAÑAS.....	159-183
Poblamiento previo y posterior a la construcción de la muralla medieval de Salvatierra-Agurain. Intervención arqueológica en C/Zapatari nº 35 de Salvatierra-Agurain (Álava) (solar antigua biblioteca) MIGUEL LOZA URIARTE Y JAVIER NISO LORENZO.....	185-207

RECENSIONES

Revisando los clásicos: "El hombre primitivo en el País Vasco" de D. José Miguel de Barandiarán AITOR SÁNCHEZ LÓPEZ DE LAFUENTE Y MAITE IRIS GARCÍA COLLADO.....	211-217
"Arqueomanía o la manía por la arqueología" JAIME ALMANSA SÁNCHEZ.....	219-222
"El futuro de la arqueología en España" de Jaime Almansa (Ed.) MARTA FERNÁNDEZ CORRAL.....	223-224
"La gran aventura de los primeros hombres europeos" de Henry de Lumley ALEJANDRO PRIETO DE DIOS.....	225-228
"Paisajes históricos y Arqueología medieval" de Miguel Jiménez y Guillermo García-Contreras (Ed.) CARLOS TEJERIZO GARCÍA.....	229-232



Monográfico
Teoría y praxis arqueológica

Monografikoa:
Teoria eta praxi arkeologikoa



Revista Arkeogazte

Nº2, pp. 113-127, año 2012

Recepción: 04-V-2012; Revisión: 07-VII-2012; Aceptación: 2-VIII-2012

ISSN: 2174-856X

POR UNA ARQUEOLOGÍA MATERIALISTA, POR UNA ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA

For a materialist Archeology, for a historical Archeology

Arkeologia materialistaren alde, arkeologia historikoaren alde

Gerard Cantoni Gómez (*)

Resumen:

El objeto de este artículo se basa preferentemente en un planteamiento propositivo orientado por el uso de categorías marxianas y dirigido especialmente a su aplicación en contextos históricos y arqueológicos determinados, esto es, el desarrollo de las fuerzas productivas en el marco de las relaciones de producción del denominado régimen alodial en Cataluña y, especialmente, en los condados de Osona y Manresa (Cataluña Central) durante los siglos IX-XI. Se pretende así plantear algunas reflexiones teóricas centradas en la concreción de la materialidad social como expresión real e históricamente determinada. Para el ejemplo que nos ocupa, se trata de vincular una realidad material, como son las producciones cerámicas y sus talleres de origen, con un conocimiento documental y jurídico abstracto que poseemos sobre una formación social particular partiendo de la premisa que fue ésta misma realidad material la que configuró en su desarrollo dicha abstracción que hasta ahora se ha venido estudiando principalmente en su vertiente documental.

Palabras clave:

Filosofía de la praxis, Materialismo, Praxis histórica, Régimen alodial, Producciones cerámicas, Arqueología medieval.

Summary:

The purpose of this paper is based in a propositive approach preferentially oriented towards the use of Marxian categories and directed especially to its application in determined archaeological and historical contexts, that is, the development of productive forces in the framework of the production relationships of the called "allodial regime" in Catalonia, especially in the counties of Osona and Manresa (Central Catalonia) during the 9th-11th centuries. The aim is to raise some theoretical reflections centered on the concretion of social materiality as real and historically determined expression. For the present example, this is to link a material reality, such as ceramic productions and workshops of origin, with a documentary and abstract legal knowledge we have about a particular social formation based on the premise that it was this same material reality that set in its development that abstraction so far has been studied mainly in its documentary aspect.

* Becario FPU integrado en el grupo OCORDE. Departament de Ciències de l'Antiguitat i de l'Edat Mitjana. Universitat Autònoma de Barcelona. gerard.cantoni@uab.cat

Key words:

Philosophy of praxis, Materialism, Historical praxis, Allodial regime, Ceramic productions, Medieval archaeology.

Laburpena:

Artikulu honen helburua batez ere planteamendu propositivo batean oinarritzen da, maila marxisten erabilpenean bideratuta eta bereziki testuinguru historiko eta arkeologiko zehaztuen ezarpenean zuzenduta. Hau da, Kataluñan erregimen alodialaren ekoizpen-erlazioen esparruan indar produktiboen garapena, eta bereziki, IX. eta XI. mendeetan zehar Osona-ko eta Manresa-ko konderrietan (Katalunia Zentrala). Horrela, adierazpen erreala eta historikoki zehaztuta bezalako materialtasun sozialaren zehazpenean arreta jartzen duten gogoeta teoriko batzuk proposatu nahi dira. Hautatu den adibiderako, helburua errealtate materiala (adibidez, ekoizpen zeramikoak eta bere jatorri-lantegiak), egitura sozial partikular batean daukagun ezaguera dokumental eta juridiko abstraktuarekin lotzea da. Horretarako, premisa hau jarraitzen da: errealtate materiala bera izan zela orain arte dokumentuetan ikasitako aipaturiko abstrakzioaren garapena.

Hitz Gakoak:

Praxiaren filosofia, Materialismo, Praxi historikoa, Erregimen alodiala, Ekoizpen zeramikoak, Erdi Aroko Arkeologia..

"Manifiestos, artículos, comentarios, discursos, humaredas perdidas, neblinas estampadas. ¡qué dolor de papeles que ha de barrer el viento, qué tristeza de tinta que ha de borrar el agua!"

Rafael Alberti, "Nocturno"

sobre teoría y praxis en arqueología se presenta periódicamente como otra oportunidad para exponer, una vez más, nuestros planteamientos teóricos y metodológicos a propósito de qué investigar, cómo hacerlo y para qué hacerlo.

1. Una vieja alternativa para viejas y nuevas hegemonías.

Ajos de aquellos y aquellas que nos dedicamos a la investigación arqueológica y que partimos de una concepción materialista de la Historia¹ la ocasión de poder participar en un monográfico

Lo cierto es que también repetidamente algunos autores marxistas, arqueólogos (CASTRO *et al.*, 1993) o de otras ramas de la Ciencia Social (KOHAN, 2011), han mostrado su "hastío" hacia ese eterno repetir unos planteamientos básicos que algunos ámbitos de la academia ignoran repetidamente, ya sea por omisión² o por conveniencia en el momento de impugnar toda una escuela de pensamiento con más de 150 años de historia de un solo plumazo,

1 Sin querer entrar en una polémica largamente discutida en otros espacios, nos inclinamos por dicha expresión, originalmente usada por el propio Karl Marx, mucho más flexible y llena de matices que el pretendido "materialismo histórico", formulado por Karl Kautsky y frecuentemente atacado por su abandono parcial de la lógica dialéctica, entre otras cosas. Para una crítica explícita al respecto y orientada hacia la arqueología sugerimos al lector o lectora algunos trabajos de Jorge Rolland (ROLLAND 2005). De la misma manera, este texto no pretende uniformizar todas las personas que declaran participar de una posición teórica "materialista histórica", si no tomar partido a favor de una precisión conceptual.

2 Como señaló hace ya unos años Felipe Bate (BATE 1998) este fenómeno se materializa hasta en obras de tanto calado como las de síntesis historiográfica. El ejemplo más claro, quizá sea la magnífica obra de Trigger (TRIGGER 1992) un autor que se manifiesta deudor del "materialismo histórico" pero que incomprensiblemente prácticamente ignora en su texto la existencia de planteamientos marxistas que no provengan de la antigua URSS o del venerado Gordon Childe.

menospreciando miles de trabajos bajo apelativos de “mecanicistas”, “reduccionistas” o similares. Apelativos que en mi opinión tan solo podrían corresponder correctamente a aquellos trabajos de menor calidad dentro de una muy extensa gama de planteamientos en todos los ámbitos de la Ciencia Social.

Quizá ello se deba justamente a la aceptación de la academia, aunque de forma implícita, de aquella premisa marxista según la cual producir conocimiento científico sobre las comunidades humanas es simplemente hacer política.³ De lo que se deduce que ciertos planteamientos científicos, por elaborados que sean, deben ser combatidos o ignorados. Algo que ha sido muy bien implementado desde las ciencias sociales clásicas y, en especial, desde el positivismo anglosajón hegemónico, que consiguió durante más de sesenta años que la escuela de arqueología por aquel entonces más prolífica en intervenciones, estudios y teorías se convirtiera en “la Gran Desconocida” en Occidente (KLEJN, 1993) y así pudiera ser impugnada en su totalidad bajo la acusación, común en todas las ramas de la Ciencia Social, de “subordinación revolucionaria” (CHOMSKY, 2004: 5-13).

En el marco de la arqueología, la aparición de la crítica postprocesual de los años ochenta, con todas sus variantes, pareció que abría una oportunidad al reconocer que la arqueología “era

imperialista”, y que se debía dar voz a aquellas comunidades marginadas por los asépticos estándares de la academia clásica (BATE, 1998). No obstante, su propia génesis revela algunos factores algo contradictorios con esos postulados pues, como ya ha sido señalado en otras partes, el “arsenal” de autores clásicos mezclados y utilizados para atacar a la *New Archaeology*, fue cuando menos poco citado y hasta alguno podría atreverse a afirmar que se dio un proceso de “saqueo y olvido” de esas viejas alternativas que ahora eran de nuevo enterradas por aquellas personas que decían darles voz (LULL y MICÓ, 2002). Que fuera de nuevo la poderosa bibliografía anglosajona la que impusiera su crítica a la *New Archaeology*, mantuvo y sigue manteniendo esa preponderancia de lo que algún autor ha llamado la “arqueología-en-inglés” (BATE, 1998), ahora bajo el dualismo “procesualismo” vs. “críticas post.”, sin que haya habido espacio para que afloraran realmente aquella(s) “otra(s)” arqueología(s) que tanto gusta reivindicar y que siempre se había(n) postulado realmente como una alternativa.

En todo caso, parece que el marxismo, no solo como práctica política programática, sino también en su vertiente intelectual, ha necesitado de al menos un entierro formal por parte de la academia una vez por década sin que nadie haya reparado en que algo que ya está enterrado no necesita volver a serlo, a menos claro, que se haya efectuado el ritual sin la deposición del cadáver.

Lo cierto es que siguen existiendo cientos (¿quizá miles?) de personas que usan las propuestas marxianas para guiar su labor en el campo de la Ciencia Social y, aunque a veces menos vociferantes que otros, su trabajo continua aportando frutos innegables más allá de los discursos de manual. En homenaje a todas ellas, este artículo no se basará en una crítica sistemática a posiciones teóricas distintas, trabajo que cedo a otras personas mejor cualificadas

3 Con esto no pretendemos afirmar en absoluto que *la realidad* vaya a configurarse en un universo relativista de intereses particulares, si no más bien lo contrario: dada *nuestra realidad*, habrá fenómenos sociales o procesos históricos de mayor o menor interés según la utilidad social que el personal académico quiera extraer en cada caso, interés que no debería estar reñido con el rigor científico. Aunque contra esto se podrían argüir cientos de trabajos opacos y sospechosos de tergiversación, creemos que justamente es la no explicitación de las intenciones que motivan un trabajo (o una corriente de pensamiento entera) aquello que permite intentar ocultar bajo formas “naturales” o “empíricas”, algunos intereses y opiniones abiertamente inconfesables o, sencillamente, indefendibles.

para ello. Más bien este homenaje consistirá en explicitar lo que hacen diariamente: aplicar una filosofía y un método a problemáticas concretas, en este caso histórico-arqueológicas, con el objeto de poner los esfuerzos del debate teórico sobre la realidad de la investigación, aunque con ello este artículo corra el riesgo de convertirse en una *humareda perdida* o, dado el fragmento de historia que vivimos, una *neblina estampada*.

2. Una concepción materialista de la Historia como filosofía de la praxis.

Aunque el propósito de este artículo sea preferentemente la exposición de un método de trabajo y análisis en el marco de un grupo de problemáticas concreto, la ubicación de la propuesta en un monográfico de "Teoría y praxis" obliga necesariamente a tratar, aunque sea muy resumidamente las propuestas de base, esencialmente filosóficas, que subyacen en toda propuesta de Ciencia Social. Por ese motivo se pretende esbozar en unas pocas páginas la posición teórica de partida que se ejemplifica sucintamente en la propuesta práctica posterior, especialmente por cuanto la postura que se defiende niega rotundamente la implementación de dualismo alguno entre concepciones ontológicas y epistemológicas por una parte, y la práctica investigadora por otra. Aún así, debe aclararse que se trata solamente de algunas cuestiones especialmente discutidas y en las que se toma partido, sin que ello pretenda configurar una cosmovisión completa de la práctica investigadora, algo que queda muy lejos del propósito de este artículo.

Sin querer entrar en debates acerca de la multitud de corrientes y propuestas nacidas durante los últimos 120 o 130 años en el marco de la escuela marxista, este trabajo quiere enmarcarse de una forma genérica en la corriente historicista y praxiológica, heredera de autores tan diversos como Gramsci, Lukács, Korsch,

Kosik, Sánchez-Vázquez o Kohan. Se trata de poner de relieve el paradigma científico y político del marxismo como una filosofía de la praxis y reivindicar la naturaleza social y ontopraxiológica de los seres humanos.

En este sentido, podríamos afirmar que el objetivo de la Ciencia Social que se propone desde la posición teórica que aquí se defiende se orienta preferentemente hacia el estudio de las sociedades humanas en su desarrollo histórico, básicamente en vistas a la adquisición de un conocimiento que facilite herramientas para la transformación de la propia sociedad. En este sentido, la ilusión positivista de unas ciencias sociales neutras y libres de prejuicios ideológicos se considera básicamente errónea, puesto que en nuestro ámbito siempre habrá algunas premisas ontológicas subyacentes que guiarán no tan solo la interpretación, sino también la motivación para elegir el propio objeto de estudio (KOHAN, 2001).

Con todo, cabe esclarecer que no se trata de una concesión al relativismo, puesto que lo que se trata aquí es la direccionalidad del conocimiento que en ningún caso es inocente, aunque quepa un importante margen para la objetividad.⁴ Así,

4 El debate entre el cientifismo y el relativismo nos llevaría necesariamente a la discusión sobre los criterios de lo que es "verdadero" o, si se quiere, lo que es "cierto". Una discusión que no puede tener cabida en un artículo como éste y que nos llevaría muy lejos del tema que nos ocupa, aunque sugerimos que cualquier investigador o investigadora que se dedique a la Ciencia Social debería pasar por dicha discusión en algún momento. Así, criterios de verdad como "verdad por correspondencia", "verdad como proceso y totalidad" o "verdad como intersubjetividad", entre otros, deberían ser explorados atentamente puesto que van a conformar el marco de acción a desarrollar. Por ahora, baste apuntar que no necesariamente debe manejarse un único criterio de "verdad", y que, en todo caso, "El problema de si se puede atribuir al pensamiento humano una verdad objetiva, no es un problema teórico, sino un problema **práctico**. Es en la práctica donde el hombre tiene que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poder, la terrenalidad de su pensamiento. El litigio sobre la realidad o irrealidad de un pensamiento aislado de la práctica es un problema

se trata de evidenciar la toma de partido que toda persona hace cuando decide generar un conocimiento. En este caso, frente a posturas que ponen su interés al servicio del estudio de lo que podríamos llamar fenomenologías sociales, y consecuentemente dedicadas al estudio de elementos que dibujan sociedades estables, sin cambios, a la medida de quién propone que la explotación social viene dada, se polemiza y se propone que todo fenómeno social es fruto de una construcción social en el tiempo y el espacio, construcción basada en relaciones sociales efectivas y, por lo tanto, materiales y objetivas.

La propia “posibilidad de objetividad” plantea de nuevo un problema de larga discusión en la Ciencia Social, y por ello en la arqueología, cuestión que nos llevaría demasiado lejos en su profundización, cabe, no obstante, esclarecer algún punto. Objetividad no es sinónimo de neutralidad, como se ha planteado muchas veces, sino de aquello que es real, que es efectivo y que su propia existencia no depende de una interpretación exterior. Según Jindřich Zelený podrían distinguirse así hasta tres formas de objetividad sin entrar en contradicciones irresolubles. En primer lugar, aquella objetividad que es producida por los humanos con su praxis, digamos el resultado de nuestras acciones individuales y colectivas, algo objetivo porque es realmente existente. En segundo lugar, aquella que no se mide por la acción humana, entre otras cosas, la materia. Y finalmente, la propia subjetividad humana en el momento de la praxis, puesto que se hace efectiva y por lo tanto es objetivamente existente (ZELENÝ, 1978).

De este modo, una arqueología materialista, una concepción materialista de la Historia, no hace una burda referencia a la materia, sino a todos los hechos y procesos sociales que efectivamente se dieron en la sociedad

objeto de estudio, así como a las relaciones fundamentales que les dieron lugar, frente a su simple representación simbólica, expresión de la ideología propia de dicha sociedad. Esta última debe estudiarse en su aplicación práctica, esto es, sus consecuencias en las acciones de los sujetos sociales por oposición a su marco ideal, es decir, su codificación en textos, mitos y religiones que representan un mundo querido y armónico, aunque irreal.⁵

Siguiendo el mismo hilo, observamos que materialismo y praxis quedan dialécticamente unidos. Tal afirmación nos conduce necesariamente a la conclusión de que la materialidad social es históricamente construida y a su vez, este proceso de construcción histórica queda delimitado por las posibilidades objetivas que plantea ese mismo marco de relaciones sociales ya construido. La realidad de cualquier formación social es, por ello, dinámica, y en conclusión concuerda defender que toda “la vida social se produce” (LULL, 2005: 7).⁶

5 Con ello no pretendemos defenestrar el estudio de textos, mitos y religiones, al contrario, más bien se trataría de contextualizarlos en las realidades efectivas que motivaron su creación y a las que, posteriormente, ayudaron a modelar.

6 Aunque se anunciaba más arriba que la intención del artículo era básicamente propositiva y no proponía polemizar directamente con otras opiniones, quizá sea necesario recordar que el tan famoso “mecanicismo” respondió a una corriente oficialista en la antigua URSS que, justamente, basaba su visión “economicista” y determinista en la separación de las cuestiones que se acaban de relacionar. Así, el “materialismo dialéctico” dedicaba sus esfuerzos a cuestiones ontológicas de dichas condiciones materiales, mientras se suponía que el “materialismo histórico” debía ocuparse por separado del desarrollo histórico de las sociedades. La humilde opinión del redactor de este artículo circula en el sentido de conjurar dicho “mecanicismo” mediante la valorización de la dialéctica y en especial, la relación entre condiciones materiales (entendidas en el amplio sentido que se argumentaba más arriba) y construcción histórica.

puramente escolástico.”(MARX 1970:II)

No obstante, llegados a este punto parece necesaria una última distinción de carácter filosófico antes de entrar de lleno en la propuesta de trabajo. Se trata de la problemática que afecta a la relación entre lo que se ha llamado “fundamental” y “fenoménico”. Debate que lleva implícita la aceptación o el rechazo de la lógica dialéctica.

Dado que desde la teoría marxiana se rechaza abiertamente la posibilidad de que las distintas realidades sociales sean fruto de un cúmulo de circunstancias, sucesos y acciones “sedimentados”, por así decirlo, en un nudo de flujos que unen todo un grupo social sin un patrón determinado por decisiones, conflictos y posiciones sociales, se considera básicamente erróneo tratar toda la realidad histórica de una sociedad en un mismo plano analítico. De esta forma, cabe distinguir entre aquello que hace un grupo humano, y cómo lo hace.

En este sentido, hace ya unos años que apareció un magnífico artículo, producido desde el campo de la arqueología de nuestro territorio que proponía dividir el análisis de las sociedades entre “producción de la vida social” y “prácticas sociales”.

Dicha producción de la vida social comprendería todas aquellas actividades que realiza una formación social concreta con el objetivo de reproducirse y debería ser analizada en términos de actividades efectivamente materializadas y que constituyen las condiciones objetivas de la acción humana, independientemente de la interpretación político-ideológica que ese mismo grupo humano produce sobre ellas (CASTRO *et al.*, 1998). Así, se proponía dividir dichas actividades en “Producción básica”, como trabajo social destinado a la creación de cuerpos humanos⁷, “Producción de objetos”,

que hace referencia a toda actividad destinada a facilitar la existencia de objetos sociales, desde alimentos hasta herramientas, y “Producción de mantenimiento”, término que cubre aquellas actividades destinadas a “conservar y mantener los sujetos y objetos sociales” (CASTRO *et al.*, 1998: 8-10). La combinación de las distintas soluciones adoptadas en cada uno de los ámbitos descritos formaría lo que estos autores llamaron “Modo de Reproducción Social”. Propuesta que venía a corregir un deje claramente androcéntrico en la teoría clásica de los modos de producción, centrada principalmente en la Producción de objetos, y que cabe agradecer.

Por otra parte, las prácticas sociales constituirían la concreción histórica, el contexto, o la forma, de esa “producción de la vida social” para constituir “la expresión fenoménica de los modos de reproducción social” (CASTRO *et al.*, 1998:17). En otras palabras, se trataría de concretar aquello que se hace, por ejemplo, explotar a las mujeres en el ámbito reproductivo, bajo una forma particular que, por supuesto, es histórica y geográficamente determinada.

Sin demérito alguno hacia esa propuesta, es necesario esclarecer que no se trata de una terminología unívoca, puesto que una gran variedad de autores proponen análisis fundamentalmente acordes pero usando categorías léxicas distintas. Tal es el caso del arqueólogo chileno Felipe Bate, que considera el ámbito de la “formación social” como el continente de las condiciones objetivas y el ámbito de la “cultura”, como la expresión fenoménica e históricamente determinada de las soluciones fundamentales que adopta una sociedad (BATE, 1998: 56-76).

7 Básicamente, comprende la gestación, el parto, el

amamantamiento y todas aquellas tareas que se relacionan con la aparición de nuevos seres humanos.

De la misma forma, el medievalista John Haldon reivindica el uso de la categoría “modo de producción” como recurso heurístico destinado a delimitar, en un alto nivel de abstracción, las principales contradicciones de las distintas formaciones sociales con el objetivo de facilitar la comparación entre estas últimas y así generar conocimientos de vocación holística para períodos concretos o útiles ejercicios de historia comparada entre diferentes períodos (HALDON, 1993; 1998).

Se utilice la terminología que se utilice, las anteriores páginas solamente pretenden reivindicar el uso de la lógica dialéctica en los estudios arqueológicos centrandos las relaciones “condiciones objetivas-praxis”, “fundamental-fenoménico” y “cualidad-cantidad” en el eje de los análisis científicos de las sociedades pretéritas y, en consecuencia, partir de la naturaleza material e histórica de las relaciones sociales de todo grupo humano. La utilidad de este enfoque reside en la posibilidad de comparar sociedades aparentemente muy diversas en su producción de la vida social y, a la vez, investigar procesos de cambio social concretos gracias al análisis de detalle de las prácticas sociales, espacio en el que se dirimen los conflictos y procesos sociales que pueden llegar a desbordar el propio marco que les había impuesto su historia.

Al fin, este es el objetivo último de reivindicación del presente artículo: el análisis empírico y pormenorizado de los fenómenos sociales en su dinámica de transformación, entendiendo siempre en qué marco fundamental de relaciones se sitúan y determinando si el propio desarrollo de la “cultura” o las “prácticas sociales”, el propio desarrollo de las contradicciones de una “formación social concreta”, acaba por transformar cualitativamente ese mismo marco de relaciones fundamentales, el “modo de reproducción social”. Ese debería ser, al parecer del marxismo, el núcleo principal de la investigación histórica y arqueológica, centrada

en fenómenos históricos realmente existentes para determinar cómo cambian las sociedades y por qué lo hacen. En esa tarea, como en toda otra que quiera usar un método dialéctico, habrá que entender las abstracciones y teorías como herramientas subordinadas a la comprensión de la materialidad social concreta, que a fin de cuentas, se encontrará al inicio (en forma de datos) y al final (en forma de explicaciones) de todo proceso de conocimiento. De lo contrario, construiríamos castillos de arena... con granos de azúcar.

3. Asentamientos especializados para una formación social especializada. Teoría y praxis en el estudio de una sociedad medieval.

Siguiendo el hilo de lo expuesto más arriba, las páginas que siguen tratan de asumir lo propuesto y, tras haber trazado el marco de relaciones fundamentales de la sociedad de los condados catalanes durante los siglos IX-XI, marco más o menos extensible a buena parte de la Europa Occidental del momento, van a exponerse sucintamente algunos de los primeros datos arqueológicos que sugieren una complejidad mayor en el modelo anteriormente supuesto, junto con una propuesta de trabajo práctica para su estudio pormenorizado y posterior aplicación al conocimiento de vocación holística.

3.1. De los “modos de producción” a la “historia concreta”.

Para aposentar sobre la realidad del debate científico todo lo dicho anteriormente quizá sea un comienzo obligado, al menos dentro de la historia y la arqueología medievales, analizar las tensiones o problemas que conlleva la producción teórica de mayor abstracción frente a la realidad concreta de la historia de sociedades definidas en un marco geográfico e histórico. En este sentido, el debate más extenso y permanente en el tiempo en la historiografía marxista ha sido

el intento de trazar estudios comparativos entre sociedades mediante el recurso hiper-abstracto de los modos de producción. Sin querer entrar en un amplio resumen historiográfico, fuera de las posibilidades de estas líneas, la cuestión merece un breve análisis en su núcleo más problemático: la relación entre modelos típico-ideales y las realidades históricas, que siempre son particulares; así como de la utilidad y peligros del uso de ciertas generalizaciones apartadas de la realidad concreta que las motivó. Un ejemplo concreto puede ser de utilidad:

En primer lugar, podríamos mencionar el “eterno” debate acerca del modo de producción que caracterizó las formaciones sociales feudales de la Europa Occidental a lo largo del período estudiado. Se aceptaron, mayoritariamente, algunas citas del propio Marx donde distinguía un supuesto “modo de producción feudal” de otro supuesto “modo de producción asiático”, sin tener muy en cuenta los conocimientos históricos concretos a que tenía acceso el pensador alemán del siglo XIX. Finalmente, fue Samir Amin quien propuso la eliminación de ambos modos de producción en beneficio de un “modo de producción tributario”, caracterizado por la relación directa de los productores con sus medios de producción y la posterior exacción de un tributo (fuera del tipo que fuera) por parte de una élite externa al conjunto de productores. Dicho orden productivo daría luz a sociedades tendentes a la estabilidad en sus rasgos fundamentales, puesto que la acumulación y la escalada en las tensiones internas consecuentes quedarían minadas por las limitaciones del poder económico de las élites y las solidaridades aldeanas, clánicas o tribales, según la formación social (AMIN, 1976). Para Amin, las sociedades de la Europa Occidental formarían un conjunto periférico dentro de ese modo de producción, se trataría de una variante poco asentada en la que las élites tendrían la posibilidad de disolver y “disgregar” las relaciones directas de los productores con sus medios de producción y,

por ello, sería Europa el lugar adecuado para el nacimiento del capitalismo, siglos después.

En la misma línea, John Haldon propuso más recientemente el uso del “modo de producción tributario” para esclarecer comparativamente cómo diferentes sociedades hacían frente a problemáticas básicamente iguales, bajo formas distintas (HALDON, 1993).

Cabe decir que los planteamientos de los anteriores autores, así como de muchos otros en este mismo sentido, han tenido una importante repercusión en el trabajo de muchos especialistas y, sin duda, han ayudado a esclarecer algunas sombras conceptuales que dificultaban la correcta comprensión del período. No obstante, también debe decirse que la óptica hiper-abstracta en que se han movido dichos análisis podría ser contestada y matizada (cuando no refutada) en base a datos empíricos concretos. Así, podría argumentarse contra las tesis “tributarias” que las élites medievales de muchas zonas de Europa dominaron directamente algunos procesos productivos mediante monopolios eficaces que, por su naturaleza, comprometían otras facetas de la vida económica de las poblaciones sometidas sin necesidad de llegar a un “modo de producción capitalista”. De la misma manera, también podría argumentarse que se tomó básicamente en cuenta la “producción de objetos” sin detenerse en la “producción de mantenimiento” o la “producción básica”, elementos de la vida social que podrían separar bastante las formaciones sociales comparadas en base a algunos factores determinados y aportar los factores que, justamente, explicarían el desarrollo desigual que manifiestan, por ejemplo, Al-Andalus del norte de la Península Ibérica. Finalmente, y aceptando que la relación fundamental de extracción del excedente a las clases sometidas fuera puramente política, la propia descripción del sistema no explicaría las causas objetivas para que unas élites tuvieran la potestad de hacerlo.

Aún así, estos mismos autores han recordado en sus respectivos trabajos que es al nivel de las distintas formaciones sociales donde se decide la historia, puesto que un modo de producción no es nunca una realidad pura y las relaciones que expresa están siempre sometidas a discusión y variación según la presencia de otros elementos cualitativamente distintos. Lo que deja como evidente conclusión la necesidad de usar las hiper-abstracciones como herramienta heurística, pero no explicativa (AMIN, 1976; HALDON, 1998).

Llegados aquí, nuestra propuesta de teoría a utilizar se remite a trabajos que, sin marginarla, la utilizan como paso intermedio entre datos y conclusiones concretas. Mención especial debe ser hecha de la obra de Witold Kula, donde se analizaron los rasgos fundamentales de la sociedad polaca de los siglos XVI-XVIII. Se parte de un conjunto de datos documentales que, mediante la teoría son clasificados y analizados para, después, llegar a conclusiones concretas sobre una sociedad, comparables con otras regiones, pero no equiparables (KULA, 2009 [org.1983]).

La utilidad de la teoría reside, en conclusión, en su aplicación directa en un momento de la *praxis* investigadora concreta y por lo tanto debemos defender la necesidad de la integración de ambas facetas en todo proyecto creador de nuevo conocimiento, entendiendo dicha integración no como “esferas” supuestamente complementarias sino como pasos necesarios de un mismo proceso cognitivo. En este sentido, nos proponemos ejemplificar estas conclusiones argumentales en una propuesta de trabajo que constituye el núcleo de una investigación en curso.

3.2. Algunas cuestiones pendientes sobre el advenimiento de una “sociedad feudal” y las dimensiones de una transformación social.

En términos generales, es factible afirmar que la comunidad científica acepta el último tercio del siglo IX como el punto de partida de la transformación histórica que llevará la formación social que ocupaba los llamados “condados catalanes” a la configuración de un sistema de relaciones de producción que sin más precisiones podríamos apodar de “feudal”. Dicho proceso comenzaría con el hundimiento de la autoridad imperial carolingia y, con ella, su sistema de poder y control social, sustituyéndose de esta forma unos núcleos de decisión por otros y transformándose las correlaciones de fuerzas entre aristocracias y clases populares, mayoritariamente campesinas.

Estas innovaciones han sido particularmente estudiadas en su versión fiscal, donde se apreciará la apropiación en *alodium* del antiguo *beneficium* carolingio por parte de las aristocracias, ampliando así el sentido del término jurídico *alodium* de *hereditas* a “propiedad completa” (MARTÍ, 1997: 30-42). La apropiación en cuestión afectó también la posesión de los propios cargos de origen público, atando a la figura del propietario el dominio eminente sobre las tierras explotadas con la consecuente carga impositiva en la figura de la *tascha*, conocida en el resto de la órbita carolingia como *agrarium* y habitualmente satisfecha mediante prestaciones de trabajo o en especie. Adicionalmente, la introducción de la *decima* como impuesto eclesiástico en los condados catalanes se produce progresivamente y en paralelo, al menos a partir de 874 (PUIGVERT, 1992). Esta nueva carga, que también podrá ser objeto de posesión por parte de las clases de terratenientes vendrá a sancionar el nuevo orden en el que la aristocracia estará en condiciones de influir directamente sobre los procesos de trabajo y los medios de producción agrícolas y ganaderos (RUIZ, 2011), así como permitirá la acumulación suficiente para el surgimiento,

durante el período, del ya conocido fenómeno del *incastellamento* y de una intensa red de iglesias captadoras de *decimas et primitias*, base de la creación del también conocido sistema de *parrochias* (MARTÍ, 2006). Dado no obstante que no es hasta entrado el siglo XI que puede hablarse de un régimen propiamente “feudal”, se ha propuesto caracterizar la formación social que tratamos como un “régimen alodial” (MARTÍ, 1996), distinción que parece de importante utilidad cuando se intenta esclarecer la cronología de los cambios estudiados.

Precisamente, la importancia de las transformaciones jurídicas y políticas que marcan los siglos IX-XI radica en su origen material y sus consecuencias socio-económicas, mucho más allá de la significación de una u otra forma jurídica. Efectivamente, dicho proceso de transformación discurre paralelo a la primera expansión de la formación social “alodial”, que desde finales del siglo IX hasta inicios del siglo XI se lanzará a la conquista de la actual Catalunya Central, así como de los territorios costeros inmediatamente al sur del río Llobregat, para configurar así nuevas entidades políticas adscritas al mismo grupo. En este sentido, los estudios monográficos dedicados a los territorios de reciente conquista han documentado invariablemente un aumento significativo del grado de militarización y explotación social conforme al lento proceso de conquista vaya avanzando, sea en el condado de Berguedà (CAMPRUBÍ, 2006), la marca del Penedés, en el condado de Barcelona (BATET, 1996), o los condados de Osona y Manresa, en la Catalunya Central (GIBERT, 2011).

Siempre dentro del mismo proceso, merecen una mención especial algunos documentos conservados que atestiguan procesos judiciales, en las zonas de conquista, que enfrentaron durante el siglo X a comunidades de aldeas con aristocracias laicas o, sobre todo, religiosas. En dichos documentos el resultado, salvo alguna excepción, siempre consistió en la

desposesión del pleno dominio sobre la tierra de las comunidades locales en beneficio del dominio eminente de algún aristócrata. Diversamente interpretados, se ha sugerido que fueran el reflejo jurídico del establecimiento de poblaciones recién llegadas al amparo de instituciones monacales (ABADAL, 1980), que estos recién llegados fueran desposeídos por las instituciones judiciales (BONASSIE, 1981) o que simplemente no se tratara de recién llegados, sino de comunidades que en algún momento se entregaron a la conquista mediante pacto y posteriormente fueron desposeídas, pues parece haber suficientes indicios de la existencia de una formación social autónoma en los condados de la actual Catalunya Central previa a la conquista (GIBERT, 2011).

Llegados a este punto es legítimo plantearse algunas cuestiones. En primer lugar, el detallado aumento de la presión de las aristocracias sobre las comunidades aldeanas no parece presentar, a este nivel, diferencias cualitativas con otras sociedades del momento y, en consecuencia, ese nivel de análisis hiper-abstracto que reseñábamos más arriba no se hace pertinente para elucidar las causas de un desarrollo abiertamente desigual respecto a formaciones sociales colindantes, por ejemplo, las conquistadas durante este período. Así mismo, las distintas recopilaciones de datos documentales que se han llevado a cabo hasta el momento han cumplido una valiosa tarea descriptiva, pero tampoco parecen conducir a la explicación de la “disgregación” de las relaciones entre productores y medios de producción que argumentaba Samir Amin (AMIN, 1976), puesto que la simple satisfacción de un tributo, sea en el marco jurídico que sea y por oneroso que sea no constituye una diferencia fundamental con otros procesos históricos también tributarios y, en consecuencia, no es capaz de dar cuenta de un desarrollo particular.

No obstante, podría argumentarse que esa presión cuantitativamente superior permitió

la aparición de aspectos cualitativamente diferentes en la organización de la producción social en el marco del citado “régimen alodial”, aunque el modelo abstracto dominante siguiera siendo por mucho tiempo el que caracteriza el “modo de producción tributario” de Haldon (HALDON, 1998). En este sentido, aparecen en nuestros registros documental y arqueológico algunas cuestiones que indican otros sistemas organizativos, que en algunas facetas productivas pudieron llegar a ser considerablemente importantes. Se trata, sucintamente, del dominio directo del propietario eminente sobre unos medios de producción, ya se tratara de monopolios concretos o de grandes predios destinados a soluciones alejadas del autoconsumo.

En el plano documental, cabe señalar dos cuestiones: en primer lugar, la existencia de grandes predios señoriales con coherencia territorial fruto de la conquista de nuevos territorios o de la desposesión de tierras a las comunidades aldeanas, ejemplo que ilustran a la perfección algunos magnates que acompañan al conde de Barcelona en la conquista del condado de Manresa (GIBERT, 2011). Así mismo, también asistimos a la creación de dichos predios coherentes en las actas de compra y venta de tierras, en las que el propio conde de Barcelona sirve de ejemplo, dedicando hasta doscientos setenta sueldos a la configuración de un alodio en la villa de Moirà (condado de Manresa), todo ello repartido en cinco compras distintas a lo largo de quince años (916-931) (CANTONI, 2011). El caso citado no es una excepción, al contrario, parece configurarse durante todo el siglo X un proceso en el que ciertos sectores de las aristocracias condales pondrán todo su empeño, no tan solo en captar rentas, sino también en crear patrimonios locales susceptibles de devenir unidades productivas coherentes donde se desarrollarían algunas actividades significativas ya alejadas de la clásica relación tributaria. Así, en segundo lugar y en un plano más concreto, cabe recordar la insistencia señorial en la posesión directa de algunos medios de producción, para

los siglos IX-X, fenómeno donde es de obligada mención la cuestión de los molinos fluviales, con sus pertinentes derechos sobre la captación de agua (MARTÍ, 1986). Aunque en este plano más concreto la documentación se muestra más lacónica, podría afirmarse que se trata del proceso de creación de los mejor conocidos monopolios señoriales de los siglos posteriores.

En este sentido, algunos datos arqueológicos vienen a coincidir con la última hipótesis. Fundamentalmente, se trata de la existencia de dos fenómenos complementarios, como son las torres-residencia vinculadas a un alodio particular y la aparición en recientes excavaciones arqueológicas de diversos centros productores especializados probablemente vinculados a los predios de dichas torres o de otras posesiones similares. Así, por lo que concierne a los centros de las explotaciones aristocráticas, el caso mencionado de las torres es especialmente intenso en las zonas de frontera, donde algunas pequeñas comarcas contienen decenas de ellas, muchas bien fechadas en el período gracias a la documentación. No obstante, cabe reconocer que el proceso de investigación arqueológico sobre este fenómeno es limitado y tan solo han sido excavadas unas pocas, que sin excepción, han revelado un pequeño hábitat asociado (GIBERT, 2011), que creemos corresponde a la residencia probable de aquellos personajes encargados de la supervisión del predio por parte del titular. Por otra parte, la aparición de algunos pequeños yacimientos especializados en el ámbito geográfico del condado de Manresa como el taller metalúrgico del Collet de les Caixes (Navàs, Barcelona) (FOLCH, GIBERT 2011b) o el centro productor de cerámica de Cal Ticó (Castellnou de Bages, Barcelona) (FOLCH, GIBERT, 2011a; GIBERT, 2011; CANTONI, 2011), entre otros, sugieren la existencia de algunas facetas de la vida productiva directamente controladas por los estamentos señoriales, bien sea con el objetivo de cubrir necesidades

propias sin tener que recurrir al mercado⁸, bien para extraer censos adicionales gracias al monopolio de algunos medios de producción o incluso conseguir recursos más allá de los tributos gracias a una comercialización de dichos productos, aunque fuera de forma limitada. Obviamente, debe considerarse la posibilidad que estos tres últimos elementos existieran simultáneamente.

3.3. El registro arqueológico relacionado con la especialización de algunas actividades: Una propuesta de trabajo sobre las producciones cerámicas y sus talleres de origen.

En la línea de todo lo expuesto anteriormente, se resume una propuesta de trabajo en la que se está profundizando actualmente y que, más allá del conocimiento concreto en forma de nuevos datos que va a generar se pretende enmarcar en la problemática planteada.

Básicamente, se trata de investigar a propósito de los talleres alfareros entre los siglos IX-XI y las características de sus producciones, así como su ámbito geográfico en la distribución de las producciones partiendo del ya mencionado yacimiento de Cal Ticó y comparando los datos mediante descripción macroscópica y arqueométrica con los materiales de otras excavaciones. Así mismo también se pretende, usando la toponimia y la prospección, la valoración del alcance territorial de estos alfares y su posible pauta de ubicación.

El yacimiento en cuestión presenta un pequeño grupo de estructuras formadas por dos hornos, un obrador, una cabaña, un silo, y algunos recortes en

⁸ Fenómeno bien estudiado, una vez más por Witold Kula, que nos previene acerca de la tentación de ver "capitalismos tempranos" en la forma de comercializaciones de ciertas producciones allí donde, simplemente, no los había (KULA 2009).

el terreno destinados, muy probablemente, a la extracción de arcillas y, posteriormente, a funciones de amortización de producciones fracturadas o mal cocidas. A pesar de la modestia de las estructuras, en tres campañas de excavación han podido recuperarse unos 20.000 fragmentos de cerámica, constituyendo así un *corpus* tipológico y tecnológico muy valioso en su estudio específico.

Una datación radiocarbónica nos ubica la cronología en el siglo X (GIBERT, 2011) y nos permite establecer una sincronía entre la vida del alfar y alguna documentación específica de su ámbito más inmediato. Así, cabe destacar su ubicación actual en el llamado "Bosc d'Argençola", ya documentado en el siglo X como afrontación de algunos grandes predios señoriales, entre ellos, uno del propio conde de Barcelona y otro de la familia Montcada, sus senescales (CANTONI, 2011). Insistiendo todavía en su ubicación, cabe destacar adicionalmente su posición en un pequeño valle de aportaciones arcillosas, concretamente, sobre un montículo que domina un pequeño curso fluvial y a tan solo 800 metros de la iglesia de Argençola, también documentada en el siglo X (GIBERT, 2011). Por último, cabe añadir el desplazamiento toponímico que ha dado lugar a que el monte contiguo sea conocido como "Colldeforn" (Cuello de horno).

Se trata, en general, de un modelo de alfar, por las características constructivas, la propia ubicación o la toponimia significativa, ya conocido en Cataluña para cronologías un poco posteriores, como podrían ser el horno de Santa Creu d'Ollers, fechado aproximadamente en los siglos XI-XII (RIU 1971-72), los hornos de Casampons, aproximadamente del siglo XII (PADILLA, 1984) o los de Cabrera d'Anoia (siglos XII-XIII) (TRAVÉ, 2009). Así como son conocidos también los paralelismos con diversos yacimientos Provenzales (THIRIOT, 1986).

Por lo que concierne a las producciones de Cal Ticó, sorprende la proporción de jarras de diversos

tipos, que llega hasta los alrededores del 70% de la producción, mientras el resto está repartido entre ollas, boles y algunos tipos de barreño. La sorpresa viene fundada en tanto que en la mayoría de centros de producción agrícola la predominancia de tipologías formales corresponde a los diversos tipos de ollas y, en todo caso, a ajuares de claras características utilitarias (FOLCH, 2005), mientras que las tipologías predominantes en Cal Ticó se caracterizan por ser una distribución más significativa en castillos, iglesias, villas fortificadas o centros urbanos (CANTONI, 2011), constituyendo además una vajilla que probablemente fuera valorada por su valor de cambio, aunque cabe esclarecer que en ningún caso se apunta a artículos de lujo.

De esta forma, creemos estar delante de una estación productiva creada a instancias señoriales y directamente destinada a la satisfacción de las necesidades de las élites. La situación del yacimiento, la necesidad de combustible en abundancia en un momento en el que el bosque ya era de dominio señorial (RUIZ, 2011), así como el carácter formal de las producciones y su distribución hipotética así parecen indicarlo y será la hipótesis de trabajo a desarrollar. Para su contrastación, el estudio formal y arqueométrico de las producciones así como de su distribución serán fundamentales.

Por último, recordar que más allá del fenómeno alfarero concreto, seguramente poco importante en la economía del siglo X, el estudio de facetas productivas concretas nos informa sobre relaciones sociales efectivas y por ello, el resultado concreto de la investigación afectará necesariamente a la valoración de interrogantes más generales. ¿Se trata de reservas señoriales? Si la respuesta fuera afirmativa el paso siguiente consistiría en tratar en profundidad los usos de dichas reservas y las relaciones específicas entre los productores directos y los medios de producción, así como las relaciones de poder que se fundamentaron en las actividades de estas

probables reservas. En caso de no poder hablar propiamente de reservas señoriales, deberíamos buscar, una vez más, las razones de unas relaciones de producción que seguirían siendo, no obstante, más complejas de lo que sugiere un enfoque hiper-abstracto.

4. Conclusiones.

En las páginas anteriores se ha reivindicado la escuela de pensamiento marxista como opción destacada para los investigadores y investigadoras que centren su objetivo profesional en la producción de conocimiento a propósito de los fenómenos de cambio social desde una perspectiva que recoge el cientifismo y la voluntad de realzar la dimensión práctica de la tecnología cognitiva.

En este sentido, se ha defendido la lógica dialéctica como ontología y método a la vez, proponiendo el estudio de las formaciones sociales pretéritas desde una óptica materialista e histórica, puesto que se acepta la naturaleza social y ontopraxiológica de los seres humanos, afirmación que equivale a subrayar la determinación que padecen en base a construcciones históricas ya formadas y, a la vez, su capacidad para transformarlas.

En consecuencia, el argumento fundamental de este artículo no constituye la creación de categorías teóricas ni la revisión de planteamientos fundamentales, sino constatar que fueron las realidades históricas concretas, en toda su complejidad y contradicciones, las que por esa misma naturaleza contradictoria constituyeron el espacio real de cualquier transformación social. Como se ensaya con un ejemplo, las investigaciones sobre una determinada formación social deberían ir dirigidas, por lo tanto, a la solución de problemas concretos para así integrarlos en el conocimiento global, no como cúmulo de fenómenos, sino como matiz

necesario en las explicaciones cualitativas de vocación holística. Así pues, lo concreto es lo real, y por lo tanto aquello que debe ser explicado, aunque para ello será necesaria la abstracción.

Bibliografía

- ABADAL, R. (1980): *Els primers comtes catalans*. Vicens Vives. Barcelona.
- AMIN, S. (1976): *Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales*. Cuadernos Anagrama. Barcelona.
- BATE, F. (1998): *El proceso de investigación en arqueología*. Crítica. Barcelona.
- BATET, C. (1996): *Castells termenats i estratègies d'expansió comtal: la marca de Barcelona als segles X-XI*. Institut d'Estudis Penedesencs. Vilafranca del Penedés.
- BONASSIE, P. (1981): *Catalunya mil anys enrera*. Edicions 62. Barcelona.
- CANTONI, G. (2011): *El jaciment de Cal Ticó i el seu context històric i historiogràfic. Una primera aproximació a les produccions ceràmiques dels segles IX-XI i els seus centres productors*. Trabajo inédito de máster. Bellaterra.
- CAMPRUBÍ, J. (2006): *Conquesta i estructuració territorial del Berguedà (s.IX-XI): la formació del comtat*. Universitat de Lleida. Lleida.
- CASTRO, P.; LULL, V.; MICÓ, R. (1993): "La fragilidad del método hipotético-deductivo en la arqueología procesual". *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 3: 9-18.
- CASTRO, P.; GILI, S.; LULL, V.; MICÓ, R.; RIHUETE, C.; RISCH, R.; SANAHUJA YLL, M^a E. (1998): "Teoría de la producción de la vida social. Mecanismos de explotación en el sudeste ibérico (c. 3000-1550 cal ANE)". *Boletín de Antropología Americana*, 33: 24-77.
- CHOMSKY, N. (2004 [1968]): *L'objectivitat i el pensament liberal*. Biblioteca Universal Empúries. Barcelona.
- FOLCH, C. (2005): "La cerámica de la Alta Edad Media en Catalunya (siglos VIII---IX). El estado de la cuestión". *Arqueología y Territorio Medieval*, 12(2): 237-254.
- FOLCH, C.; GIBERT, J. (2011a): "Cal Ticó (Castellnou de Bages): un centre productor de ceràmica de l'alta edat mitjana (segles X-XI)". *IV Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya*. Tarragona: 689-695.
- FOLCH, C.; GIBERT, J. (2011b): "El Collet de les Caixes (Navàs, Bages): una ferreria de l'edat mitjana (segles XI-XII)". *IV Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya*. Tarragona: 823-830.
- GIBERT, J. (2011): *L'alta edat mitjana a la Catalunya Central (segles VI-XI): estudi històric i arqueològic de la conca mitjana del riu Llobregat*. Tesis doctoral inédita. Bellaterra.
- HALDON, J. (1993): *The state and the tributary mode of production*. Verso. Londres.
- HALDON, J. (1998): "El modo de producción tributario: concepto, alcance y explicación". *Hispania*, 200(3): 797-822.
- KLEJN, L. (1993): *La arqueología soviética. Historia y teoría de una escuela desconocida*. Crítica. Barcelona.
- KOHAN, N. (2001): *El Capital, Historia y Método. Una introducción*. Buenos Aires.
- KOHAN, N. (2011): *Nuestro Marx*. Buenos Aires.
- KULA, W. (2009[1983]): *Teoria econòmica del sistema feudal*. Publicacions de la Universitat de València. Valencia.
- LULL, V. (2005): "Marx, producción, sociedad y arqueología". *Trabajos de Prehistoria*, 62 (1): 7-26.
- LULL, V.; MICÓ, R. (1997): "Teoría arqueológica I. Los enfoques tradicionales: las arqueologías evolucionistas e histórico-culturales". *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 7: 107-128.
- LULL, V.; MICÓ, R. (1998): "Teoría arqueológica II. La arqueología procesual". *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 8: 61-78.

- LULL, V.; MICÓ, R. (2002): "Teoría arqueológica III. Las primeras arqueologías posprocesuales". *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 11-12: 21-35.
- MARTÍ, R. (1986): "La integració a l'«alou feudal» de la Seu de Girona de les terres beneficiades pel «règim dels hispans». Els casos de Bàscara i Ullà, segles IX-XI". *Estudi General*, 5-6: 49-63.
- MARTÍ, R. (1997): "L'alou a la documentació catalana d'època comtal: solució d'un problema historiogràfic genèric". *La vida medieval als dos vessants dels Pirineus. Actes del 4t curs d'Arqueologia d'Andorra (1994)*. Andorra: 28-60.
- MARTÍ, R. (2006): "Del fundus a la parrochia. Transformaciones del poblamiento rural en Cataluña durante la transición medieval." *De la Tarraconaise à la Marche Supérieure d'al-Andalus (IV-XI siècle). Les habitats ruraux (Villa 1)*. Université de Toulouse-Le Mirail, Toulouse 2006: 145-166.
- MARX, K. (1970[1845]): *Tesis sobre Feuerbach*. Editorial Grijalbo, México D.F.
- PADILLA, J.I. (1984): "Contribución al estudio de las cerámicas grises catalanas de época medieval: el taller, los hornos y la producción de Casampons". En RIU, M. (Dir.), *Ceràmica grisa i terrissa popular de la Catalunya Medieval, Acta Mediaevalia, Annex 2*. Universitat de Barcelona. Barcelona.
- PUIGVERT, X. (1992): "La introducció del delme a la Marca Hispànica". *Acta Mediaevalia*, 13: 117-125.
- RIU, M. (1971-1972): "El taller de ceràmica medieval de Santa Creu d'Ollers". *Boletín Arqueológico*, 113-120: 253-268.
- ROLLAND CALVO, J. (2005): "Yo [tampoco] soy marxista. Reflexiones teóricas en torno a la relación entre marxismo y arqueología". *Complutum*, 16: 7-32.
- RUIZ GÓMEZ, V. (2011): "Homines de Terracia". *Cultura escrita i hegemonia feudal*. (Terrassa, ca.950-1150). Quaderns de divulgació històrica, 6, Barcelona.
- THIRIOT, J. (1986): *Les ateliers médiévaux de poterie grise en Uzège et dans le Bas-Rhône: Premières recherches de terrain. Documents d'archéologie française*, 7. Ed. De la Maison de Sciences de l'Homme. Paris.
- TRAVÉ, E. (2009): *Producció i distribució d'una terrisseria medieval: Cabrera d'Anoia*, Tesi doctoral inèdita. Universitat de Barcelona. Barcelona.
- TRIGGER, B. (1992): *Historia del pensamiento arqueológico*. Crítica. Barcelona.
- ZELENÝ, J. (1978): *La estructura lógica de El Capital de Marx*. Editorial Grijalbo. Barcelona.